



SÉPTIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (CDP-7): 17 AL 28 DE OCTUBRE DE 2005

La Séptima Conferencia de las Partes (CdP-7) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países que están experimentando sequías y desertificación, en especial en África (CLD), comienza hoy en las oficinas de las NU en Nairobi, Kenia. Los delegados reunidos en la CdP-7 analizarán una serie de cuestiones, entre las que se incluyen: el programa y el presupuesto; la consideración de procedimientos adicionales o mecanismos institucionales para asistir a la CdP en la revisión regular de la implementación de la Convención; la revisión comprehensiva de las actividades de la Secretaría; la revisión de las actividades de promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales pertinentes; instituciones y agencias; consideración del seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) pertinentes a la CLD; fundamentos, modalidades, costos involucrados, viabilidad, posibles términos de referencia y arreglos institucionales y de colaboración para las unidades de coordinación regional; consideración de los avances hechos —entre otros— por el Mecanismo Mundial, en la movilización de recursos financieros para apoyar la implementación de la CLD; la consideración de la regla 47 de las reglas de procedimiento; la consideración del informe interino sobre el estatus de la preparación del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación que se conmemorará en 2006; y la consideración del informe sobre las relaciones entre la Secretaría y su país sede.

El Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) se reunirá del 18 al 20 de octubre para discutir: la revisión del informe del CCT, lo que incluirá sus recomendaciones a la CdP y su programa de trabajo para el período posterior a la CdP-7, y la provisión de orientación a la misma; la vulnerabilidad y rehabilitación de la degradación de los suelos; un enfoque integrado; y el mantenimiento de la lista de expertos y la creación de un panel especial de expertos, según sea necesario, con sus términos de referencia y modalidades de trabajo.

El cuarto período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC-4) se reunirá del 18 al 21 de octubre para: considerar el informe comprehensivo del tercer período de sesiones; revisar las políticas, modalidades operativas y actividades del Mecanismo Mundial; revisar el informe preparado por la Secretaría acerca de la ejecución de sus funciones; y considerar el informe sobre la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). También se espera que en esta reunión se adopte el programa de trabajo del CRIC-5.

BREVE HISTORIA DE LA CNUULD/CRIC-3

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNUULD) es la pieza central en los esfuerzos comunitarios internacionales para luchar contra la desertificación

y la degradación de la tierra. La CNUULD fue adoptada el 17 junio de 1994, se abrió a la firma en octubre de 1994, entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, y actualmente tiene 191 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y el involucramiento de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNUULD es el desarrollo de programas de acción nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con los donantes, las comunidades locales y las ONGs.

NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN: En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité de negociación intergubernamental para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y delineó la CNUULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Durante la CdP-4 en Diciembre de 2000 fue elaborado y adoptado un quinto anexo para Europa Central y del Este.

Antes de que la CNUULD entre en vigencia, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar los informes del progreso respecto de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP-1. Las preparaciones incluyeron una discusión sobre el programa y presupuesto de la Secretaría, las funciones y acuerdos administrativos para el mecanismo financiero de la CNUULD, el Mecanismo Mundial (MM), y el establecimiento del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT).

CdP-1: La primera Conferencia de las Partes (CdP-1) se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. El CCT tuvo, simultáneamente, su primera reunión del 2 al 3 de octubre. Las agendas de la CdP-1 y el CCT-1 consistían principalmente en aspectos organizacionales. Los delegados seleccionaron Bonn (Alemania) como sede para la Secretaría Permanente de la CNUULD y el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés, FIDA en español) como organización administradora del MM. Como recomendación del CCT, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuación del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT-2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Se dedicó una reunión plenaria al diálogo entre las ONGs y los delegados. Estos últimos adoptaron subsecuentemente la propuesta de que las futuras reuniones plenarias fueran dedicadas a diálogos similares de las ONG.

CdP-2: La CdP-2 se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998. El CCT se reunió en paralelo a la CdP del 1º al 4 de diciembre. Los delegados aprobaron acuerdos para el vínculo institucional entre la CNUULD y la Secretaría de las NU, y el acuerdo sobre las



Oficinas Centrales con el Gobierno de Alemania. La Secretaría se trasladó a Bonn a comienzos de 1999. La CdP aprobó ajustes a su presupuesto y adoptó las reglas pendientes de procedimientos relacionadas con los miembros del Bureau, pero conservó un texto entre corchetes relacionado con la regla 47 sobre el voto mayoritario cuando falte consenso. Los países de Europa Central y del Este fueron invitados a presentar a la CdP-3 un proyecto de anexo regional de implementación. El CCT estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Los delegados consideraron, pero pospusieron hasta la CdP-3, las decisiones sobre la estrategia de la Secretaría a mediano plazo, la adopción de un Memorándum de Entendimiento (MdE) entre la CdP y FIDA respecto al MM, y una propuesta del Grupo 77 y China (G-77/China) para el establecimiento de un Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC).

CdP-3: Las Partes se reunieron para la CdP-3 en Recife, Brasil, del 25 al 26 de noviembre de 1999, y hubo además —en paralelo— otra reunión del CCT del 16 al 19 de noviembre. La CdP aprobó el largamente negociado MdE relacionado con el MM. Decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en profundidad de los informes sobre los programas de acciones nacionales, subregionales y regionales; y para la presentación de conclusiones y propuesta de recomendaciones concretas sobre los futuros pasos en la implementación de la CNULD. Además los delegados acordaron continuar las consultas sobre el proyecto de anexo adicional de implementación regional de Europa Central y del Este, con la intención de que fuera adoptado en la CdP-4. La CdP designó un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana.

CdP-4: La CdP-4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. El CCT se reunió del 12 al 15 de diciembre. Los logros más notables de esta CdP fueron la adopción del quinto anexo regional para Europa Central y del Este, el comienzo de la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, el comienzo de la consideración de modalidades para el establecimiento de la CEIC, el envío de propuestas para mejorar el trabajo del CCT, y la adopción de una decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

CdP-5: La CdP-5 se reunió del 1º al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, y el CCT se reunió —en paralelo— del 2 al 5 de octubre. La CdP se centró en el establecimiento del modalidades de trabajo para el intervalo de dos años que habría antes de la CdP-6. Entonces se pudo avanzar en una serie de áreas; principalmente en el establecimiento del CEIC, la identificación de modalidades para mejorar la eficiencia y la efectividad del CCT, y el fortalecimiento de la base financiera de la CNULD tras el fuerte apoyo que obtuvo la propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para designar la degradación de la tierra como una nueva área focal de financiamiento.

CRIC-1: La primera reunión del CRIC se realizó en las oficinas centrales de la Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. El CRIC se estableció —de acuerdo con la decisión 1/CdP.5— para hacer un examen regular de la implementación de la CNULD, presentar conclusiones, y proponer recomendaciones concretas a la CdP sobre los futuros pasos a dar respecto de la implementación. El CRIC-1 consideró presentaciones de las cinco regiones de la CNULD, que trataban las siete cuestiones temáticas bajo examen: los procesos de participación que involucran la sociedad civil, las ONGs y organizaciones basadas en la comunidad; los marcos y acuerdos legislativos e institucionales; los vínculos y las sinergias con otras convenciones ambientales y, según corresponda, con las estrategias nacionales de desarrollo; las medidas para la rehabilitación del suelo degradado, la vigilancia y la evaluación de la sequía y la desertificación; los sistemas de alerta temprana para la mitigación de los efectos de la sequía; el acceso de países Partes afectados, particularmente países Partes en desarrollo afectados, a la tecnología, al conocimiento y al saber hacer; y la movilización y coordinación de recursos. La reunión también consideró la información sobre los mecanismos financieros en apoyo a la implementación de la CNULD, el asesoramiento

proporcionado por el CCT y el MM, y el informe de la Secretaría sobre las acciones destinadas a fortalecer las relaciones con otras convenciones y organizaciones relevantes.

CdP-6/CRIC-2: La CdP-6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba, marcando la transición desde la creación de conciencia a la implementación. Entre las cuestiones que marcaron esta transición, estuvieron la designación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la CNULD y la identificación de criterios para el examen del CRIC de la CdP-7. También se avanzó sobre una serie de otras cuestiones, entre ellas: las actividades para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales relevantes; la mejora de la efectividad de la CCT; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CdP adoptó 31 decisiones, ocho de las cuales fueron desarrolladas en la CCT y seis en el CRIC.

El CRIC-2 se reunió del 26 al 29 de agosto de 2003m, y trató la revisión de la implementación de la CLD y sus arreglos institucionales, y la revisión de la información sobre el financiamiento de la implementación de la CLD por parte de agencias e instituciones multilaterales.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

TALLER SOBRE BOSQUES Y ECOSISTEMAS DE

BOSQUES: El taller sobre “Bosque y ecosistemas de bosques: promoción de las sinergias en la implementación de las tres convenciones de Río” se llevó a cabo del 5 al 7 de abril de 2004, en Viterbo, Italia. El taller fue organizado por las Secretarías de la CLD y la Convención de las NU sobre la Diversidad Biológica, en cooperación con la Secretaría de la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático. El objetivo del taller fue impulsar la implementación de acciones específicas a nivel local, sobre bosques y ecosistemas de bosques, su uso y conservación, y el desarrollo de procesos sinérgicos en este sector de modo de contribuir a una implementación más efectiva de las convenciones de Río.

REUNIONES REGIONALES: Desde la CdP-6 se han mantenido una serie de reuniones regionales. Entre ellas:

África: la reunión de lanzamiento de la Red del Programa Temático sobre Energías Renovables y Tecnologías Ecológicas Ambientalmente Racionales (5 al 7 de mayo de 2004, Nairobi); la reunión de lanzamiento de la Red del Programa Temático sobre Sistemas Sostenibles de Producción Agrícola (22 al 24 de noviembre de 2004, Túnez).

Asia: Reunión de los Miembros de la región de Asia del Grupo de Expertos (3 al 5 de febrero de 2004, Tokio); el lanzamiento de la reunión de la Red del Programa Temático sobre la Implementación de Programas Integrados de Desarrollo del Área Local (7 al 9 de junio, Islamabad, Pakistán); Primera Reunión Regional de Consulta sobre la Iniciativa de Abu Dhabi para la Implementación de las Actividades Prioritarias del Programa de Acción Regional (21 al 23 de marzo de 2005, Abu Dhabi, EAU).

América Latina y el Caribe: Reunión de lanzamiento de la Red del Programa Temático sobre Manejo Integrado de los Recursos de Agua (13 al 15 de diciembre de 2004, Caracas, Venezuela); 10ª Reunión Regional de ALC para la Implementación de la CLD (29 al 31 de agosto de 2005, São Luis, Brasil).

Norte del Mediterráneo: Reunión regional para el fortalecimiento de la cooperación entre los países del norte del Mediterráneo en el campo de la gestión de los recursos del suelo (17 al 18 de mayo de 2004, Bonn, Alemania).

CRIC-3: El tercer período de sesiones del CRIC se realizó del 2 al 11 de mayo de 2005, en Bonn, Alemania. Entonces, se examinó la implementación de la Convención en África, se consideraron cuestiones relativas a la implementación de la Convención a nivel global, se compartieron experiencias y se realizaron recomendaciones concretas para el futuro trabajo de la Convención. El CRIC-3 concluyó su trabajo adoptando un informe —que contiene recomendaciones y conclusiones sobre la implementación de la Convención tanto en África como a nivel global— que será elevado a la consideración de la Séptima Conferencia de las Partes (CdP-7).